Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir
CONSEJERÍA DE SALUD

Avda. Brigadas Internacionales, s/n
41710 Utrera (Sevilla)
Tel. 95/ 583 91 00. Fax. 95/ 583 9147
www.juntadeandalucia.es/epsbg

A: CLECE S.A	De: Contratación Administrativa	N°Páginas: 1
A/a:	Telf.: 95 583 91 00	
Fax:	Fax: 95 583 91 47	Fecha: 16 de marzo de 2018

Asunto/Matter: SUBSANACION DOCUMENTACION GENERAL DEL EXPEDIENTE 2017/PA-57-25 RELATIVO AL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS HOSPITALES DE ALTA RESOLUCIÓN DE ÉCIJA Y LEBRIJA, DEPENDIENTES DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR.

Si la transmisión se recibe defectuosa, contacte con los teléfonos arriba indicados. If there are any problems with the transmission please, contact us on the above mentioned numbers.

Mensaje: Examinada la documentación aportada por su empresa, concretamente la recogida en el sobre 1, para la participación en el Expediente 2017/PA-57-25, se ha estimado que la misma no se ajusta a los requerimientos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista de la documentación aportada se requiere por medio del presente a la mercantil para que aporte lo mencionado a continuación:

- Certificado de visitas del Hospital de Alta Resolución de Écija.

Teniendo en cuenta la posibilidad de subsanación que se produciría con la presentación de la documentación referida, se le requiere para que presente antes del próximo **día 21 de marzo de 2018, a las 14:00 horas**, la **documentación en sobre cerrado y debidamente identificado**, en el Registro de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.

Transcurrido dicho plazo sin haber subsanado las deficiencias existentes a satisfacción del Órgano de Contratación, se decretará la EXCLUSION DEFINITIVA de la presente licitación.

Atentamente,

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Fdo: Mar Reina Catalán

FAX